

Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.027/2017**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, el **18 de septiembre de 2017** por parte de _____, y mediante la cual solicitó lo siguiente:

1. Número de empleados en la institución por tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.) desagregado por sexo.
2. Número de empleados por nivel educativo (Bachillerato, Pregrado, Posgrado) desagregado por sexo y tipo de cargo.
3. Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (tipo de contrato: servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno desagregada por sexo.
4. Monto invertido en salarios, bonificaciones y gastos de representación desagregado por tipo de cargo y sexo.
5. ¿Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial.
6. Número de personas contratadas de forma interina detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.
7. Número de personas contratadas de forma temporal detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.
8. Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo.
9. Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso.
10. Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos.
11. Número de concursos internos de ascensos por tipo de cargo.
12. Detalle de los medios en los que fueron publicitados los concursos públicos e internos.
13. Detalle del procedimiento institucional para la contratación y ascenso de nuevo personal.
14. Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo y desagregadas por sexo.
15. Número de nombramientos directos, según cargo desempeñado y desagregado por sexo.
16. Número de recursos interpuestos por empleados cuya relación laboral con la institución se dio por finalizada.
17. Número de capacitaciones impartidas al personal, detallando la temática abordada, la fuente de financiamiento y el número de asistentes según tipo de cargo y desagregada por sexo.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA

Dicha información, corresponde a personal activo actualmente, y será entregada en los formatos que tiene disponibles la institución, con datos generados a partir de noviembre de 2011, fecha en que se instaló este Consejo.

Tal como lo estableció la persona solicitante, la información será enviada **vía correo electrónico**.

San Salvador, a las dieciséis horas del trece de octubre de dos mil diecisiete.

Silvia Soledad Orellana Guillén
Oficial de Información

Unidad de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)
Silvia Orellana, Oficial de Información
silvia.orellana@conna.gob.sv
2501-6651
Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador